



1  
2  
3  
4  
5 **AMPLIACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**

6 **COMPAÑÍA KRATA S.A.**

7  
8 OTORGADA POR:

9 COMPAÑÍA KRATA S.A.

10 CUANTIA:

11 INDETERMINADA

12 ANT.

13 DI:

14 M-

15 En la ciudad de Quito, Capital de la República del  
16 Ecuador, hoy día martes siete de agosto del año dos  
17 mil uno, ante mí el Notario Vigésimo Quinto Interino  
18 del Cantón Quito, doctor Luis Ortiz Salazar  
19 comparece: El señor Guillermo Rodríguez, de estado civil  
20 casado, en calidad de Gerente General de la Compañía **KRATA**  
21 **SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente autorizado por la Junta  
22 Universal Extraordinaria, según se desprende del  
23 nombramiento que se agrega como habilitante.- El  
24 compareciente es domiciliado en esta ciudad de Quito,  
25 de nacionalidad chilena, mayor de edad, legalmente  
26 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer  
27 doy fe, y dice que eleve a escritura el contenido  
28 de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y

1 que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑOR  
2 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo  
3 sírvase hacer constar una de AMPLIACION Y REFORMA DEL  
4 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KRATA SOCIEDAD ANONIMA,  
5 contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**  
6 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento del presente  
7 instrumento público, el señor GUILLERMO RODRIGUEZ MIRANDA,  
8 de estado civil casado, en calidad de Gerente General de la  
9 Compañía KRATA SOCIEDAD ANONIMA, según nombramiento que se  
10 acompaña.- El compareciente es de nacionalidad chilena,  
11 mayor de edad, domiciliado en este Cantón, capaz para  
12 contratar y obligarse, quien dando cumplimiento a lo  
13 resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de  
14 Accionistas del seis de febrero del dos mil uno, cuya copia  
15 del acta también se agrega, convienen en celebrar el  
16 presente contrato de AMPLIACION Y REFORMA DEL ESTATUTO  
17 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KRATA SOCIEDAD ANONIMA.- **SEGUNDA:**  
18 **ANTECEDENTES.- A)** La Compañía KRATA SOCIEDAD ANONIMA, se  
19 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el  
20 Notario único del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo Zurita  
21 Zambrano, el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco  
22 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
23 Guayaquil veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y  
24 cinco.- **B)** El cambio de domicilio, aumento de capital  
25 autorizado y aumento de capital suscrito y la reforma de  
26 estatutos de la Compañía KRATA SOCIEDAD ANONIMA, se efectuó  
27 mediante escritura pública celebrada el seis de agosto de  
28 mil novecientos noventa y ocho en la Notaría Trigésima del

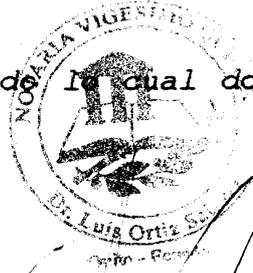


0000003

1 Cantón Guayaquil, del Abogado Piero Ayala Vincenzini, e  
2 inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito el  
3 dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-  
4 C) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas  
5 de la Compañía KRATA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el seis de  
6 febrero del dos mil uno, aprobó por unanimidad la  
7 ampliación del objeto social de la compañía KRATA SOCIEDAD  
8 ANONIMA, y autoriza al Gerente General Guillermo Rodríguez  
9 a que eleve a Escritura Pública la reforma de los estatutos  
10 sociales de la Compañía.- **TERCERA: AMPLIACION DEL OBJETO**  
11 **SOCIAL.-** Con estos antecedentes el compareciente señor  
12 GUILLERMO RODRIGUEZ, en su calidad de Gerente General de la  
13 Compañía KRATA SOCIEDAD ANONIMA quien dando cumplimiento a  
14 lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria  
15 de accionistas del seis de febrero del dos mil uno, tiene a  
16 bien elevar a escritura pública la copia certificada del  
17 acta de la sesión respectiva con lo cual queda debidamente  
18 instrumentada y formalizada la siguiente resolución de  
19 dicha junta, conforme así lo declara en su calidad de  
20 Gerente General de la Compañía KRATA SOCIEDAD ANONIMA:  
21 **PUNTO UNICO.-** Ampliar el objeto social de la Compañía, para  
22 que esta pueda operar y desempeñarse como operadora  
23 Portuaria de Carga.- Para lo que se deberá añadir al final  
24 del texto del artículo segundo correspondiente al objeto  
25 social el siguiente párrafo y por tanto el ARTICULO SEGUNDO  
26 se amplia y reforma y dirá: **TAMBIEN PODRA EJERCER**  
27 **ACTIVIDADES COMO OPERADORA PORTUARIA DE CARGA (OPC), PARA**  
28 **LO CUAL CUENTA CON MAQUINARIA PARA BAJAR CONTENEDORES CON**

1 MERCADERIA DE LOS BUQUES, SUBIRLA, TRANSPORTARLA DENTRO Y  
2 FUERA DEL RECINTO PORTUARIO Y PRESTAR SU SERVICIO DE  
3 TARJA.- **CUARTA.**- Los Estatutos Sociales de la Compañía en  
4 su Artículo Trigésimo Segundo otorgan la representación  
5 judicial y extrajudicial al Gerente General, quien además  
6 ha sido autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de  
7 Accionistas para suscribir la presente escritura pública y  
8 realizar todos los trámites necesarios para la legalización  
9 de estos actos societarios.- **QUINTA.**- Declaración Jurada:  
10 el otorgante declara bajo juramento que los datos  
11 constantes sobre la ampliación del objeto social y reforma  
12 de estatutos, son exactos y verdaderos y son los que  
13 constan en los libros de la compañía.- **SEXTA.**- Documentos  
14 habilitantes.- Se agregan como documentos habilitantes la  
15 copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria  
16 de accionistas del seis de febrero del dos mil uno, y el  
17 nombramiento de Gerente General de la Compañía KRATA  
18 SOCIEDAD ANONIMA.- Usted señor Notario se servirá agregar  
19 las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa  
20 validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma  
21 que se encuentra firmada por el doctor Gregorio Tello  
22 Mejía, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de  
23 Esmeraldas número: Ciento setenta y cinco.- Para el  
24 otorgamiento de esta escritura se han observado todos y  
25 cada uno de los preceptos legales del caso y leída que le  
26 fue íntegramente al compareciente, por mí el Notario se  
27 afirma y se ratifica en todas y cada una de sus partes,

1 y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy  
2 fe.-



3  
4  
5  
6  
7 SR. GUILLERMO RODRIGUEZ  
8 GERENTE GENERAL DE LA CIA. KRATA S.A.

9 C.C. / 71535000-3.

10  
11  
12 EL NOTARIO



13  
14 *Luis Ortiz Salazar*  
15 Dr. Luis Ortiz Salazar,  
16 Notario Abogado  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DOCU

MENTOS HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y OSCULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 17-1535000-3

GUILLERMO ANIBAL RODRIGUEZ MIRANDA  
18 DE NOVIEMBRE DE 1.967

CONCEPCION CHILE

REG. CIVIL EXT. 26 19276 49463  
QUITO PICHINCHA 1796 EXT.

LUGAR Y AÑO DE RESIDENCIA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL OSULADO



CHILENA V 2344 1 2244

NACIONALIDAD  
C/C. ANA CATALINA ANIBAL EGUIGUREN  
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

GUILLERMO ANIBAL RODRIGUEZ DERLAPOORTE

JUANA MIRA MIRANDA GONZALEZ  
QUITO PICHINCHA-3-03-99.

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN  
QUITO-3-03-2.011.

FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA No. C.A. 1014325

*[Handwritten Signature]*





0000005



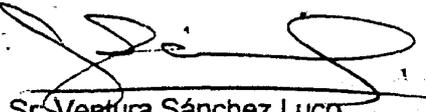
Quito D.M., enero 5 de 2000

Señor  
Guillermo Aníbal Rodríguez Miranda  
Ciudad.-

De mi consideración:

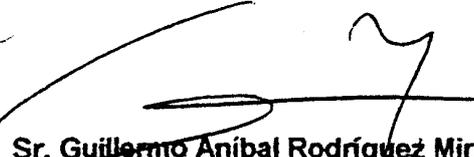
Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Sesión de Directorio de la compañía KRATA S.A., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegir a Ud. como Gerente General de la compañía, por el período de dos ( 2 ) años, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía. En virtud de este nombramiento, Ud. ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales.

Muy atentamente,

  
Sr. Ventura Sánchez Luco  
PRESIDENTE  
PASAPORTE 2.712.015-6

Quito, enero 5 de 2000

ACEPTACION: Con esta fecha, ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía KRATA S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo a las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en los Estatutos Sociales de la compañía.

  
Sr. Guillermo Aníbal Rodríguez Miranda  
GERENTE GENERAL  
CI. 171535000-3

La compañía KRATA S.A. se constituyó el día 2 de Mayo de 1995, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría del Cantón Yaguachi, del Ab. Segundo I. Zurita Zambrano  
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 29 de Mayo de 1995

Mediante Escritura Pública otorgada el día 6 de agosto de 1998, en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Guayaquil, del Ab. Piero Aycart, la compañía KRATA S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, aumentó su capital autorizado y reformó sus Estatutos. Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil Cantón Quito: 18 de noviembre de 1999.

2000000  
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2.81.1 del Registro de Nombramientos Tome 131  
Quito, a 15 MAY 2000

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Signature]*  
Dr. RAUL GARCIA SERRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s): util

Quito a, 14 SEP 2000



*[Signature]*  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO

RAZON: En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en una foja util.

Quito a, 29 AGO 2001



*[Signature]*  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO



0000006



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KRATA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de febrero del año 2001, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas y Amazonas, en el Edificio Banco La Previsora, Torre "B" piso 5to, se hallan reunidos todos los accionistas de la citada compañía y son los siguientes:

<b>NOMBRES DE ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL ACCIONES</b>
EXPOFORESTAL S.A.	530.000 acciones
Total de acciones	530.000 acciones

La Compañía EXPOFORESTAL S.A., se encuentra representada por su Gerente General, el señor Manuel Ignacio Del Solar Kolbach. El asistente representa el capital total de la Compañía KRATA S.A. Cada acción tiene el valor de cuatro centavos (USD 004/100) de los Estados Unidos de Norteamérica, y sumadas representan veinte y un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 21.200,00) habiendo por consiguiente quórum legal, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KRATA S.A.**

Dirige la presente sesión el señor Manuel Ignacio Del Solar Kolbach en calidad de Presidente Ad-hoc, y el señor Guillermo Rodríguez M., Gerente General en calidad de Secretario. Comprobado el quórum legal de instalación, el accionista acepta constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del Día:

**PUNTO UNICO: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**

La Junta acepta por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a tratar el punto único del Orden del Día y toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc, quien, manifiesta la necesidad de ampliar el objeto social de la compañía con la finalidad de ampliar el giro de los negocios.

Deliberan sobre esta propuesta y deciden por unanimidad ampliar el objeto social de la Compañía, para que esta pueda operar y desempeñarse como operadora Portuaria. Para lo que se deberá añadir al final del inciso tercero del artículo segundo correspondiente al objeto social el siguiente párrafo y por tanto el **ARTICULO SEGUNDO** dirá: "TAMBIÉN PODRÁ EJERCER ACTIVIDADES COMO OPERADORA PORTUARIA DE CARGA (OPC), PARA LO CUAL CUENTA CON LA MAQUINARIA SUFICIENTE PARA BAJAR CONTENEDORES CON MERCADERIA DE LOS BUQUES, SUBIRLA, TRANSPORTARLA DENTRO Y FUERA DEL RECINTO PORTUARIO Y PRESTAR SU SERVICIO DE TARJA."

De la misma forma autorizan al Gerente General-Representante Legal para que suscriba la respectiva escritura pública contentiva de la reforma parcial del estatuto social aquí acordada.

Una vez que ha sido tratado y resuelto el punto acordado al inicio de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se concede al receso necesario para que el Señor Guillermo Rodríguez M., que actuó como Secretario de la junta proceda a redactar el Acta de la Sesión. Reinstalada con los mismos asistentes prosigue la sesión y luego que fue leída el acta la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

La presidencia clausura la sesión siendo las 18:00.

Para constancia firman los accionistas asistentes.

  
**MANUEL IGNACIO DEL SOLAR KOLBACH**  
EXPOFORESTAL S.A.

  
**GUILLERMO RODRIGUEZ M.**  
SECRETARIO

Se otor—

...gó ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA,  
sellada y firmada en Quito, hoy once de Septiembre del año dos mil-  
uno.

EL NOTARIO



*Luis Ortiz Salazar*  
Dr. Luis Ortiz Salazar  
Notario-Abogado

RA

1       **ZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el  
2       Artículo Segundo de la Resolución número: 01 Q.IJ.  
3       5025, dada por el Doctor Roberto Salgado Valdez,  
4       Intendente de Compañías de Quito, de la Superinten-  
5       dencia de Compañías el 19 de octubre del 2.001, tomé  
6       nota al margen de la matriz de la escritura pública  
7       de Ampliación y Reforma de Estatutos de la Compañía  
8       **KRATA S.A.**, otorgada ante mi el 7 de Agosto del  
9       2.001, de la aprobación de la misma que por la  
10      presente Resolución hace dicha Superintendencia de  
11      Compañías.

12

13

14

Quito, a 5 de Noviembre del 2.001

15

16

17

18

19

EL NOTARIO.

20

21

22

23

24

25

26

27

28



*Luis Ortiz Salaza*  
Dr. Luis Ortiz Salaza  
Notario Abogado



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0000009



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 01.Q.IJ. CINCO MIL VEINTE Y CINCO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 19 de Octubre del 2.001, bajo el número 4899 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2797 del Registro Mercantil de diez y ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4476 vta., Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " KRATA S.A. ", otorgada el 07 de Agosto del 2.001, ante el Notario VIGÉSIMO QUINTO INTERINO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LUIS ORTIZ SALAZAR.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 0356474 Quito, a treinta de Noviembre del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-

RAZON: De conformidad con la facultad que me concede el artículo 1010  
35 de la Ley Notarial, tomé nota y senté razón al margen de la matriz de  
la Escritura de Constitución de la Compañía **KRATA S.A.**, que reposa  
en los archivos a mi cargo, de fecha 2 de Mayo de 1995, de la  
Resolución # 01-Q- IJ 5025 de fecha 19 de Octubre del 2001, emitida por  
el Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual aprueba la  
Escritura que contiene: a) La Reforma del estatuto constante en la  
pertinente escritura, suscrita en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil,  
el 7 de Agosto del 2001.

Yaguachi, el 17 de Noviembre del 2001.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gladys Andrade Pachay".

**AB. GLADYS ANDRADE PACHAY**  
**NOTARIA UNICA DEL CANTON YAGUACHI**



República del  
Ecuador

**NOTARIA  
DEL CANTON  
YAGUACHI**

Abog. Gladys  
Andrade Pachay